



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



19 de junio de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuate procedente de Estados Unidos de América.....	2
Canadá: Retiro de producto a base de cebada, debido a su posible contaminación física.....	3
EUA: EPA informa proceso de revisión del registro de dicrotofos, dimetoato y tetraclorvinfos.....	4

DIRECCIÓN EN JEFE



Países Bajos: Detección de aflatoxinas en cacahuete procedente de Estados Unidos de América.



Fuente: DIARIODESEVILLA.ES

El 19 de junio de 2024, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea se notificó que, con base en la inspección de una empresa de Países Bajos y el control fronterizo de las autoridades del mismo país, se detectaron aflatoxinas en cacahuete procedente de Estados Unidos de América (EUA).

Se precisa que, en la muestra derivada de inspección interna de la empresa, se identificaron concentraciones de 4 µg/kg - ppb de aflatoxinas B1, y 4.4 µg/kg - ppb de aflatoxinas totales, cuando los límites máximos de residuos permisibles en Países Bajos son de 2 y 4 µg/kg - ppb, respectivamente; en la muestra derivada del control en frontera, se determinaron 51 µg/kg - ppb de aflatoxinas B1 y 61 µg/kg - ppb de aflatoxinas totales. Los hechos se clasificaron como notificación de información para atención (en el caso de la empresa) y notificación de rechazo en frontera; y el nivel de riesgo se catalogó como grave. Las medidas aplicadas fueron el tratamiento físico del producto (en el primer caso), y la retención oficial y rechazo del cargamento (en el segundo caso).

En el contexto nacional, México ha importado cacahuete de EUA. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo la atención a peligros químicos.

Referencias:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (19 de junio de 2024). NOTIFICATION 2024.4697: Aflatoxin B1 in Groundnut Kernels. <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/692322>

NOTIFICATION 2024.4703: Aflatoxins in U.S.A. peanuts. <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/692372>

DIRECCIÓN EN JEFE



Canadá: Retiro de producto a base de cebada, debido a su posible contaminación física.

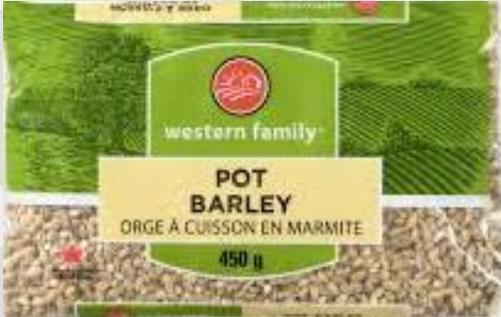


Imagen: <https://www.saveonfoods.com>

El 19 de junio de 2024, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) de Canadá, notificó la empresa Pattison Food Group (Langley Twp, Columbia Británica), está retirando del mercado un producto a base de cebada, por su posible contaminación física (presencia de insectos).

El producto retirado corresponde a: Orge à cuisson en marmite, marca Western Family, Lote número 33061D, comercializado en paquetes de 450 g, con código UPC 0 62639 36405 2. Se precisa que este producto fue previamente distribuido en las provincias de Alberta, Columbia Británica, Manitoba, Saskatchewan y Yukón.

Adicionalmente, se indica que el producto referido no debe usarse, venderse, servirse ni distribuirse.

Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros físicos.

Referencias:

Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (19 de junio de 2024). Rappel d'Orge à cuisson en marmite de marque Western Family en raison de la présence d'insectes.

<https://recalls-rappels.canada.ca/fr/avis-rappel/rappel-orge-cuisson-en-marmite-marque-western-family-en-raison-presence-insectes>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: EPA informa proceso de revisión del registro de dicrotofos, dimetoato y tetraclorvinfos.



Imagen de uso libre.

El 19 de junio de 2024, a través del portal AgNews, se dio a conocer que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), ha publicado las Decisiones Provisionales de Revisión de Registro Propuesto (PID) para los ingredientes activos dicrotofos y dimetoato, así como una Decisión de Revisión de Registro Provisional (ID) para el tetraclorvinfos (TCVP).

Como antecedente, se menciona que los tres insecticidas organofosforados (OP) en comento, están registrados para su uso en cultivos agrícolas y no agrícolas. Sin embargo, estos han sido objeto de evaluaciones, debido a sus posibles afectaciones al medio ambiente y la salud humana; en este último caso, por reacciones derivadas de la exposición prolongada al mismo (p. ej. afectación al sistema nervioso durante el embarazo o la infancia).

Se precisa que, derivado de lo anterior, la EPA emitió la evaluación en comento, en apego a la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas (FIFRA), concluyendo preliminarmente que:

- 1) Dicrotofos. La evaluación de riesgos para la salud humana (HH DRA) identificó neurotoxicidad potencial, por lo que se propone como medidas de mitigación: disminuir la tasa máxima de aplicaciones aéreas; mitigar la deriva y la escorrentía; incluir en las etiquetas información referente a uso de equipo de protección personal, protección de polinizadores, enlaces a los boletines en vivo de la EPA, enlaces a sitio web con instrucciones y restricciones de uso; y orientar sobre la denuncia de incidentes ecológicos.
- 2) Dimetoato. La HH DRA reveló que no se detectaron riesgos significativos para la salud humana, de conformidad con las medidas de protección vigentes. Sin embargo, se identificaron riesgos ambientales, por lo que sugieren como medidas de mitigación: cancelación de varios usos en cultivos agrícolas (espárrago, nuez, trigo, brócoli, col, melón, coliflor, maíz, toronja, limón, naranja, pera, soya, sandía, col rizada); cancelación de usos no agrícolas (plantas ornamentales en áreas residenciales); actualización de las etiquetas, conforme a lo descrito para el dicrotofos.
- 3) Tetraclorvinfos. Se identificaron riesgos para la salud de los trabajadores, debido a exposición a instalaciones ganaderas (sobre todo durante el



DIRECCIÓN EN JEFE

tratamiento del ganado), así como riesgos ecológicos preocupantes (afectaciones a aves, mamíferos e invertebrados de agua dulce); por lo cual se proponen las siguientes medidas de mitigación: prohibición de la aplicación del plaguicida formulado como aerosol; prohibición de la eliminación del TCVP por el desagüe; obligatoriedad del uso de equipos de protección personal; y actualización de etiquetas, conforme a lo descrito para los otros dos insecticidas.

Adicionalmente, se menciona que los PID y HH DRA del dicrotofos y el dimetoato, y el ID del tetrachlorvinfos, estarán disponibles para comentarios públicos, durante 60 días.

En el contexto nacional, se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias:

AgNews. (19 de junio de 2024). US EPA releases updates on organophosphate pesticides dicrotophos, dimethoate, and tetrachlorvinfos. Recuperado de: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---50505.htm>
<https://www.epa.gov/pesticide-reevaluation/upcoming-registration-review-actions>